



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 2023-00626554-UNC-ME#FAUD

---

VISTO

El Expediente N° 2023-00626554-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público de la Licenciada en Geografía Ana Laura RYDZEWSKI, DNI 26489546, CUIT N° 23-26489546-4 quien se desempeñó como profesora invitada en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, los días 14 de abril, 19 de mayo y 23 de junio de 2023 con una carga de 15 horas por \$ 75.000.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. VENTURINI como así también de los informes de legalidad y de factibilidad presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputando la erogación a la Fuente 12 – Recursos propios generados por la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2º de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado la Lic. Ana Laura RYDZEWSKI en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y disponer el pago en concepto de legítimo abono de la suma adeudada de pesos \$ 75.000 (Pesos SETENTA Y CINCO MIL).

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 - Recursos propios generados por la Especialización mencionada

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje (email: epdp\_paisaje@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

CS./